

- Según los requerimientos de ELECGALAPAGOS S.A., como parte del proyecto se incluyó la dotación de tableros de distribución en bajo voltaje, según actas de 22 y 31 de mayo de 2017.
- La existencia de rubros a ser financiados por parte de ELECGALAPAGOS S.A., debido a que en el replanteo realizado por el Contratista se supera el monto del contrato, según acta de 31 de mayo de 2017.
- La necesidad de obtener financiamiento adicional para la dotación de tableros de distribución en bajo voltaje de acuerdo a la solicitud de ELECGALAPAGOS S.A.

Por su parte el Contratista, Ing. Oscar Castañeda Ordoñez, expone que para llegar a la consecución de la obra en los plazos establecidos en el Contrato es necesario gestionar lo siguiente:

- Por parte de ELECGALAPAGOS S.A. se notifique a las empresas que correspondan el retiro inmediato de su infraestructura que se encuentra en la postería que el Contratista deberá retirar una vez se haya realizado la energización del proyecto de soterramiento.
- Que ELECGALAPAGOS S.A. remita al Contratista los formatos del Plan de Manejo Ambiental para reporte de la información.
- Que ELECGALAPAGOS S.A. defina la modalidad de intervención en obras complementarias en las redes aéreas existentes, identificadas en la etapa de replanteo.
- Que ELECGALAPAGOS S.A., socialice con la comunidad la suspensión general del servicio eléctrico desde la subestación debido a los trabajos del Contratista, para lo cual se coordinará con la debida anticipación (Contratista, Fiscalizador y ELECGALAPAGOS).

ACUERDOS:

En función de lo expuesto por el Administrador de los contratos y el contratista de la "REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES No 1 Y 2 QUE BRINDA EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ", se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Para continuar con la fiscalización de la obra, y con base a las modificaciones realizadas en el replanteo y aprobadas por el administrador del Contrato, es necesario que ELECGALAPAGOS S.A., suscriba un contrato modificatorio de manera que se formalice las nuevas cantidades de obra definidas en el objeto del Contrato.
- ELECGALAPAGOS S.A. notificará a las empresas que correspondan, el retiro inmediato de su infraestructura que se encuentra en la postería de la empresa, de manera que el contratista termine sus trabajos sin contratiempos en los plazos establecidos.
- Una vez analizado lo permitido por la Ley y considerando que la dotación de tableros de distribución en bajo voltaje de acuerdo a la solicitud de ELECGALAPAGOS S.A. constituye un aspecto trascendental para la consecución de la obra, la Empresa gestione la suscripción de un contrato complementario para el financiamiento de dichos rubros.
- Los reportes del avance de la ejecución de la obra que debe emitir la fiscalización a ELECGALAPAGOS S.A., se realizara tomando en consideración los porcentajes de avance económico.

Para constancia de lo acordado suscriben las partes en tres copias.


Ing. César Patiño
ADMINISTRADOR,
CONTRATOS No. 06/2017
y No. 09/2017


Ing. Oscar Castañeda
Contratista,
LICITACION DE OBRA
No. 06/2017


Ing. Emilio Calle
Fiscalizador,
CONTRATO No.
09/2017

Acta No. EKUTRON-GG-2017-001
San Cristóbal, 8 de agosto de 2017

ASISTENTES:

Ing. Cesar Patiño Román

ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS No. 06/2017 y No. 09/2017

Ing. Oscar Castañeda Ordoñez

Contratista, LICITACION DE OBRA No. 06/2017

Ing. Emilio Calle García

Fiscalizador, CONTRATO No. 09/2017

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. PE-032-2017, el Ing. Marco Salao Bravo, resolvió adjudicar la contratación a favor del Ing. OSCAR CASTAÑEDA ORDOÑEZ la contratación de Licitador Pública Nacional de Obras para la "REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES No. 1 Y 2 QUE BRINDA EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ"

En este sentido, el 17 de abril de 2017 se suscribió el contrato de LICITACION DE OBRA No. 06/2017, para la "REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES No. 1 Y 2 QUE BRINDA EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ"

Mediante Resolución No. PE-087-2017, de 20 de junio de 2017 el Ing. Marco Patricio Salao Bravo, Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Provincial de Galápagos, ELEGALAPAGOS S.A., resolvió adjudicar la contratación a favor del Sr. Víctor Emilio Calle García para llevar a cabo la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES No. 1 y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ".

En virtud de lo antes referido, el 14 de julio de 2017, se suscribió el CONTRATO No. 09/2017 cuyo objeto es prestar sus servicios para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES No. 1 y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ".

DESARROLLO:

En virtud de los antecedentes una vez que se iniciaron las actividades de los Contratos NO. 06/2017 y No. 09/2017, se reúnen los involucrados a efectos de dar seguimiento al avance de la ejecución de la "REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES No. 1 Y 2 QUE BRINDA EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ", con el siguiente detalle:

El Ing. Cesar Patiño expone que una vez que inicio el plazo para la ejecución del Contrato No. 06/2017, entre el 18 y 30 de mayo de 2017, el Contratista realizó tareas de socialización y replanteo del proyecto, resultado de lo cual se cuenta con las siguientes consideraciones:

- Se ha considerado como parte del proyecto el soterramiento del alimentador perteneciente a la Planta de Generación Fotovoltaica.
- No se considera la intervención en el alimentador No. 2 debido a que fue intervenido por ELEGALAPAGOS S.A. en otros procesos de construcción.

LPN No: BIDIII-RSND-EEGSA-DI-OB-002

“REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ”

CONTRATO COMPLEMENTARIO

				REPLANTEO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
RN-1	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	\$ 1.500,00	12,00	\$ 18.000,00
RN-2	BASE DE HORMIGÓN TABLERO DISTRIBUCIÓN	Unidad	\$ 500,00	12,00	\$ 6.000,00
RN-3	MONTAJE DE TABLERO DE CONTROL DE DISTRIBUCIÓN	Unidad	\$ 250,00	12,00	\$ 3.000,00
RN-4	BREAKER CAJA MOLDEADA DE 70 AMPERIOS	Unidad	\$ 110,00	1,00	\$ 110,00
RN-5	TAPAS DE HORMIGON (CAJAS DE REGISTRO)	Unidad	\$ 146,00	2,00	\$ 292,00
RN-6	PERFORACIÓN DE HUECOS PARA POSTES Y RETENIDAS EN SUELO ROCOSO	Unidad	\$ 190,80	10,00	\$ 1.908,00
				SUBTOTAL	\$ 29.310,00

Complementario Ing. Castañeda



Oficio Nro. EKUTRON-GG-2017-006-0F
Quito DM, 9 de agosto de 2017

Ing. Cesar Patiño Román
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. 09/2017
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A.
San Cristóbal

De mi consideración:

El 14 de julio de 2017, suscribí con ELECGALAPAGOS S.A., el CONTRATO No. 09/2017, con el objeto de ejecutar la fiscalización de la "REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES No. 1 y 2 QUE BRINDA EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ", contratado mediante licitación de obra No. 06/2017; en este sentido, de acuerdo a las funciones establecidas en la Cláusula CUARTA: OBJETO DEL CONTRATO, el 8 de agosto de 2017, se suscribió el Acta Nro. EKUTRON-GG-2017-001, en la cual entre otras cosas se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Para continuar con la fiscalización de la obra, y con base a las modificaciones realizadas en el replanteo y aprobadas por el Administrador del Contrato, es necesario que ELECGALAPAGOS S.A., suscriba un contrato modificatorio de manera que se formalice las nuevas cantidades de obra definidas en el objeto del Contrato.
- Una vez analizado lo permitido por la Ley y considerando que la dotación de tableros de distribución en bajo voltaje de acuerdo a la solicitud de ELECGALAPAGOS S.A. constituye un aspecto trascendental para la consecución de la obra, la Empresa gestione la suscripción de un contrato complementario para el financiamiento de dichos rubros.

Con este antecedente, conforme lo indicado en la Cláusula CUARTA "Sugerir durante el proceso constructivo la adopción de las medidas correctivas y/o soluciones técnicas que se estimen necesarias en la construcción de las obras, inclusive aquellas referidas a métodos constructivos.", anexo al presente me permito poner a su consideración las cantidades de obra revisadas conforme el replanteo de manera que de considerar oportuno pueda incluir como objeto del contrato modificatorio y contrato complementario entre ELECGALAPAGOS S.A. y el Ing. Oscar Castañeda Ordoñez.

Finalmente, de considerar oportuno, agradezco incluir estos rubros en la formalización de los mencionados contratos de manera que se pueda realizar el seguimiento y posterior liquidación conforme las nuevas cantidades.

Atentamente,


Ing. Emilio Calle Garcia
FISCALIZADOR
GERENTE GENERAL
EKUTRON CIA. LTDA.

Anexos: Listas de Rubros.



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO PROCESO:

LPN No: BIDIII-RSND-EEPGSA-
DI-OB-002

"REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ"

RUBRO: RN-1

UNIDAD: Uni

DETALLE: TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO DE ACERO INOXIDABLE

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
	A	B	C=A*B	R	D=C*R
			0,0		0,0
SUBTOTAL M					0,0
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
	A	B	C=A*B	R	D=C*R
			0,0		0,0
SUBTOTAL N					0,0
MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
			A	B	C=A*B
TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO DE ACERO INOXIDABLE		Mts	1,0	1.044,51	1.044,51
SUBTOTAL O					1.044,51
TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
			A	B	C=A*B
Transporte (marítimo a Santa Cruz)			1,0	175,00	175,00
SUBTOTAL P					175,00
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			1.219,51
		8% INDIRECTOS %			97,56
		15% UTILIDAD %			182,93
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			1.500,00
		VALOR OFERTADO			1.500,00

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LPN No: BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002

“REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ”

DESDE CONTRATO ORIGINAL
REPLANTEO
NUEVOS NUEVOS RUBROS

LIQUIDADO: RUBROS CONTEMPLADOS (MATERIALES)	\$ 277.980,55
LIQUIDADO: RUBROS CONTEMPLADOS (M. OBRA)	\$ 88.413,63
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 366.394,18
VALOR OFERTADO	\$ 366.394,86
SALDO A FAVOR CONTRATO ORIGINAL	\$ 0,68
NUEVOS RUBROS DEFINIDOS	\$ 29.310,00
NUEVOS NUEVO RUBROS PENDIENTES AÉREOS	\$ -
CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$ 29.310,00
EXCEDENTE AL CONTRATO (%)	8,00%
MAXIMO VALOR EN COMPLEMENTARIO	\$ 29.311,59
SALDO A FAVOR DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$ 1,59
CONTRATO TOTAL A LIQUIDAR + EXCEDENTE + COMPLEMENTARIO	\$ 400.298,07

CONTRATO COMPLEMENTARIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	REPLANTEO	
						CANTIDAD	SUBTOTAL
RN-1	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	\$ 1.500,00			12,00	\$ 18.000,00
RN-2	BASE DE HORMIGÓN TABLERO DISTRIBUCIÓN	Unidad	\$ 500,00			12,00	\$ 6.000,00
RN-3	MONTAJE DE TABLERO DE CONTROL DE DISTRIBUCIÓN	Unidad	\$ 250,00			12,00	\$ 3.000,00
RN-4	BREAKER CAJA MOLDEADA DE 70 AMPERIOS	Unidad	\$ 110,00			1,00	\$ 110,00
RN-5	TAPAS DE HORMIGON (CAJAS DE REGISTRO)	Unidad	\$ 146,00			2,00	\$ 292,00
RN-6	PERFORACIÓN DE HUECOS PARA POSTES Y RETENIDAS EN SUELO ROCOSO	Unidad	\$ 190,80			10,00	\$ 1.908,00
						SUBTOTAL	\$ 29.310,00

Ing. Oscar Castañeda Ordóñez
Bolívar 1209 y Hernán Cortez, Milagro – Ecuador
042973851 - 0994644278
ocastaneda@uees.edu.ec

RUC: 0921230157001

Santa Cruz, 26 de Septiembre del 2017

COTIZACIÓN No. OSCO-OF-054-2017

ATENCIÓN: Ing. César Patiño Román / Ing. Emilio Calle

CLIENTE: ELECGALAPAGOS S.A.

TELEFONO: 052520733

DIRECCION: Calle Española s/n y Juan José Flores, San Cristóbal

OBRA: BIDIII-RSND-EEPGSA-OB-002 REGENERACION URBANA SANTA CRUZ

RUC: 0991500006001

FECHA: 26 de septiembre de 2017

Asunto: Cotización No. OSCO-OF-054-2017

En atención a su pedido, pongo a su disposición la presente cotización **OSCO-OF-054-2017**, para su gentil revisión (adicional se adjunta el detalle de Precios Unitarios, por material y servicio):

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
RN-1	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	\$ 1,500.00	12.00	\$ 18,000.00
RN-2	BASE DE HORMIGÓN TABLERO DISTRIBUCIÓN	Unidad	\$ 500.00	12.00	\$ 6,000.00
RN-3	MONTAJE DE TABLERO DE CONTROL DE DISTRIBUCIÓN	Unidad	\$ 250.00	12.00	\$ 3,000.00
RN-4	BREAKER CAJA MOLDEADA DE 70 AMPERIOS	Unidad	\$ 110.00	1.00	\$ 110.00
RN-5	TAPAS DE HORMIGON (CAJAS DE REGISTRO)	Unidad	\$ 146.00	2.00	\$ 292.00
RN-6	PERFORACIÓN DE HUECOS PARA POSTES Y RETENIDAS EN SUELO ROCOSO	Unidad	\$ 190.80	10.00	\$ 1,908.00
				SUBTOTAL	\$ 29,310.00

Condiciones Comerciales:

Tiempo de validez de la cotización: 30 días

Garantía Técnica: 6 meses

Lugar de Entrega: Incluye transporte, instalación y mano de obra en Isla Santa Cruz – Galápagos

Precio: Veinte y nueve mil trescientos diez con 00/100 (US\$ 29,310.00) sin IVA

Plazo de ejecución: 15 días

Un cordial saludo,

Ing. Oscar Stalin Castañeda Ordoñez

CONTRATISTA BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Cantidad	Unidad	Descripción / Especificaciones Técnicas
Se encuentran descritos en las especificaciones técnicas adjuntas al presente documento.		

7. ANTECEDENTES

El 17 de abril de 2017, ELECGALAPAGOS S.A. celebró el Contrato No. 06/2017, BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002 "REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ" con el Contratista Ing. Oscar Castañeda Ordoñez.

El valor del contrato en referencia es de USD. 366.394,86 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 86/100 DOLARES AMERICANOS) sin incluir el IVA.

Mediante oficio No. EKUTRON-GG-2017-006-OF, de fecha 09 de agosto de 2017, el fiscalizador del contrato "REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ", y en base al acta EKUTRON-GG-2017-001 del 8 de agosto de 2017, da a conocer y recomienda suscribir un contrato complementario para financiar rubros no incluidos en el contrato principal.

8. OBJETIVO

- Suscribir un contrato complementario para el financiamiento de rubros que constituyen de aspecto trascendental para la consecución de la obra.

9. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL REQUERIMIENTO

Dotar de tableros de distribución y su montaje, así como tapas de registro y perforación de huecos para postes y retenidas necesarios para la reconfigurar la red área eléctrica afectada por el desarrollo del contrato principal.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO

Guardalmacén:	Elaborado por:	Autorizado por:
	CESAR WILLINGTON PATINO ROMAN <small>Firmado digitalmente por CESAR WILLINGTON PATINO ROMAN Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION E-CIBER, j=QUITO, serialNumber=0000208202, cn=CESAR WILLINGTON PATINO ROMAN Fecha: 2017.09.27 09:50:11 -06'00'</small>	
Sr. Carlos Porras Bodeguero San Cristóbal <small>Nota: No aplica la firma cuando sea servicios</small>	Ing. César Patiño Coordinador Técnico	Ing. Rafael Bastidas Director Técnico

11. AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

AUTORIZADO PRESIDENTE EJECUTIVO / DELEGADO


Ing. Marco Patricio Salao Bravo
PRESIDENTE EJECUTIVO



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS ELEGALAPAGOS S.A.



Formulario Creación de Necesidad Procesos SOCE

Código: AF.CG.741.FO.08
Versión: 02
Fecha: 23/03/2017

Tipo de producto	Bien		Servicio		Obra	X	Consultoría	
Fecha	27 de septiembre de 2017							
Área Requirente	Dirección Técnica							
Responsable del Área	Ing. Rafael Bastidas							
Responsable de la solicitud	Ing. César Patiño							
Detalle del Requerimiento (Resumen)	Contrato Complementario del contrato No. 06/2017, BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002 "REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ" con el Contratista Ing. Oscar Castañeda Ordoñez.							
Presupuestado	Si				No		X	
Existe en Bodega	Si				No		X	
Existe en el Catálogo Electrónico	Si				No		X	
Consta en el PAC	Si				No		X	
Tipo de Adjudicación	Total		X		Parcial			

1. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Valor sin IVA	Justificación del valor
\$ 29.310,00	El valor del presupuesto se obtuvo en función de los precios unitarios de cada material y del valor de la mano de obra del montaje de cada uno de ellos, detallados en la cotización adjunta que representa el 8% con respecto al valor del contrato principal.

2. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Proyecto de inversión, contrato No. 06/2017, BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002 "REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ".

3. PLAZO / TÉRMINO DE LA CONTRATACIÓN

Quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato complementario

4. FORMA DE PAGO

La forma de pago será:

- 100% con la entrega provisional de la obra del contrato complementario

5. GARANTÍAS

Existe Garantía	Si	No	Tipo	Observaciones
	X	-	-	Técnica

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 807

Transacción No: 897

Fecha: 10/11/2017

Responsable: PATIÑO ROMAN CESAR WILLINGTON

Identificación: Cédula 1103065171

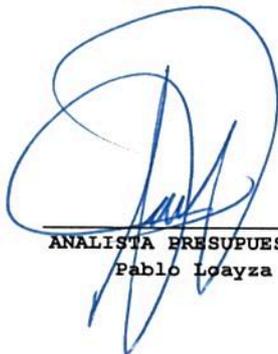
Programa: 01 INVERSIONES

DETALLE:

CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO N°06-2017 BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002
REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES N° 1 Y 2 QUE BRINDA EL SERVICIO A LA ZONA
URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ.

ROSARIO

Partida Presupuestaria	Valor
01.41.001.15.712101.079.15 16079 REPOTENCIACION ALIMENTADORES 1 Y 2 ZONA	32,827.20
Total =>	32,827.20



ANALISTA PRESUPUESTO TG
Pablo Loayza



DIRECTOR ADM-FINANCIERO
Alexandra Cañizares